

MATRÍCULA 2026/2027

TALLERES MUNICIPALES

Plazo abierto de matrícula, del 1 al 15 de septiembre de 2026

NOMBRE Y APELLIDOS		
DIRECCIÓN		
E-MAIL		
DNI	TF.	EMPADRONADO EN UMBRETE SI ☐ NO ☐
BONIFICADO	☐ FAMILIA NUMEROSA ☐ MAYORES DE 65 AÑOS ☐ MINUSVALIA DEL 33%	

ESCRIBE EL NOMBRE DEL CURSO EN EL QUE TE QUIERES MATRICULAR

CURSO/TALLER	
--------------	--

- El nº mínimo para formar curso o taller será de 10 personas, salvo en el taller de Corte y Confección que será de 8.
- El abajo firmante da permiso para publicar su nombre en el tablón de anuncios y para pasar la lista al/a monitor/ monitora del curso.
- La matrícula será abonada junto con la primera mensualidad, mediante recibo expedido para tal efecto y que le será entregado el primer día del curso.
- La obligación del pago de la mensualidad comienza al registrar esta matrícula. Sólo se cancela dicha obligación al cursar la baja en el curso matriculado/a en el Registro del Ayuntamiento.
- Las bonificaciones deberán acreditarse, mediante documento oficial junto con la matrícula y a través del Registro del Ayuntamiento.
- La persona abajo firmante acepta todos los términos de esta matrícula. .

Firma del/la solicitante